



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. Edvin Navarro Córdova

**ASESOR:**

Dr. Juan Rafael Juarez Díaz

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Administración del Talento Humano

**TARAPOTO - PERÚ**

**2017**



.....  
Dr. Ludwin Villanueva Garcia  
Presidente



.....  
Mg. Keller Sánchez Hidalgo  
Secretario



.....  
Dr. Juan Rafael Juárez Díaz.  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A mis padres: Sr. Manuel Navarro Del Águila y Sra. Olinda Córdova Del Águila y hermanos, por el apoyo incondicional y confianza. Gracias por ayudarme a cumplir todos mis objetivos de mi vida personal y profesional.

**A todos ellos,  
muchas gracias de todo corazón.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios Padre y a la Universidad César Vallejo, por haberme dado la oportunidad de cursar mis estudios de Maestría en Gestión Pública, empeñados en la formación de profesionales.

Al cuerpo docente del Posgrado en Gestión Pública, que impartieron sus conocimientos desinteresadamente, permitiendo que nos formemos como profesionales capaces y responsables.

Un agradecimiento especial a mi asesor Juan Rafael Juárez Díaz por hacer posible este informe y por el apoyo brindado.

**Para ellos,  
muchas gracias por todo.**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Edwin Navarro Córdova; estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 01162207, con la tesis titulada: **“Relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016”**

**Declaro bajo juramento que:**

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, setiembre de 2016.



Edwin Navarro Córdova  
DNI N° 01162207

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública; presento ante ustedes la Tesis titulada: “Relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016”, con el objetivo de establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito. El presente estudio consta de VI capítulos, según se mencionan a continuación:

Capítulo I: Introducción. Se mencionan aspectos relacionados a la realidad problemática: trabajos de investigación ejecutados en el ámbito internacional y nacional; se describe el marco teórico relacionado a ambas variables; así mismo, se formula el problema, las hipótesis y los objetivos de investigación y la debida justificación del presente estudio.

Capítulo II: Método. Se organiza la información referida al diseño de investigación: variables y operacionalización de las mismas, la metodología empleada, el tipo de estudio a seguir; como también, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección y método de análisis de los datos.

Capítulo III: Resultados. En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos del procesamiento de la recolección de datos y se presentan la hipótesis estadísticas; las mismas que procesan a través de estadístico de correlación de Chi cuadrado.

Capítulo IV: Discusión. En este apartado se sistematiza los resultados encontrados con la información consultada de investigaciones existente; tanto en el ámbito internacional como nacional, además de las referencias teóricas.

Posteriormente continúan los Capítulos de Conclusiones; Recomendaciones y finalmente con las Referencias Bibliográficas.

Por todo lo mencionado, espero cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor

## INDICE

### Contenido

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....	v
PRESENTACIÓN .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
I.INTRODUCCIÓN .....	13
1.1. Realidad problemática .....	13
1.2. Trabajos previos .....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	18
Seguridad ciudadana.....	18
Desarrollo humano.....	29
1.4. Formulación del problema.....	31
1.5. Justificación del estudio.....	32
1.6. Hipótesis .....	33
1.7. Objetivos.....	34
II. MÉTODO.....	35
2.1. Diseño de investigación.....	35
2.2. Variables, operacionalización .....	36
2.3. Población y muestra.....	38
2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	39
2.5. Métodos de análisis de datos .....	39
2.6. Aspectos éticos.....	39
III.RESULTADOS .....	40
IV.DISCUSIÓN .....	44
V.CONCLUSIONES .....	46
VI.RECOMENDACIONES .....	47
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	48

ANEXOS.....	52
Anexo N° 01: Instrumentos.....	52
Anexo N° 02: Validación.....	54
Anexo N° 03: Matriz de Consistencia.....	66
Anexo N° 04: Seguridad Ciudadana como política de Estado.....	67
Anexo N° 05: Índice de Desarrollo Humano IDH .....	68



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°		Página N°
1	Dimensión de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.	41
2	Dimensión de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.	42
3	Tabla de contingencia de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.	43
4	Tabla de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular.	44

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°		Página N°
1	Dimensión de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.	42
2	Dimensión de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.	43

## RESUMEN

La investigación titulada: “Relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016” tiene por objetivo establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito. Este informe de tesis se sustenta en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Peruano; así mismo, en el índice de Desarrollo Humano del PNUD. Se plantea la hipótesis, SI existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito en mención.

El método utilizado es el cuantitativo, el tipo de investigación, es No experimental, descriptivo correlacional. La población según el INEI está conformada por 36,601 habitantes; la muestra, estuvo conformada por 73 pobladores del distrito a quienes se aplicaron la encuesta de victimización.

Se encontró que la aplicación de la dimensión de Seguridad Ciudadana, aplicada con más frecuencia son las acciones institucionales y acciones sociales, ambas con 30.14%, esto nos indica que se pone más atención a la parte operativa con las actividades que se desarrollan desde el Gobierno Local, o las que la Municipalidad coordina con otras organizaciones públicas como la Policía, el Gobierno Regional, la Fiscalía u otras instancias estatales; además de las acciones elaboradas y propuestas por la sociedad civil y otras generadas por la población. La población percibe en un 39.73% que el nivel de vida digno es la dimensión más visible en el Desarrollo Humano de los pobladores de la Banda de Shilcayo, esto que en su mayoría las personas presentan condiciones económicas para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, que le permite establecer posibilidades para mejorar su salud y educación.

Se concluye que si existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**Palabras Clave.** Seguridad ciudadana y desarrollo humano.

## ABSTRACT

The research entitled "Relationship between citizen security and human development in the residents of the district Shilcayo Band 2016" aims to establish the relationship between citizen security and human development in the people of the district. This thesis report is based on the National Plan of Peruvian citizen security; Likewise, in the human development index of UNDP. It raises the hypothesis, the correlation between citizen security and human development in the residents of the district in question.

The method used is quantitative, the kind of research is not experimental, descriptive correlational. The population according to the INEI is made up of 36,601 inhabitants; the sample consisted of 73 residents of the district to the victimization survey were applied.

It was found that the application of the dimension of public safety, applied most often are the institutional actions and social actions, both with 30.14%, this indicates that more attention is paid to the operational part with the activities carried out by the government Local, or the municipality coordinates with other public organizations such as the police, the regional government, the prosecution or other state bodies; in addition to the actions and proposals made by civil society and other generated by the population. People perceive a 39.73% than the standard of living is the most visible in the human development of the inhabitants of the band shilcayo dimension, that that most people present economic conditions to meet their basic needs for food and housing which allows you to set options to improve their health and education

It is concluded that the correlation between citizen security and human development in the district residents Band Shilcayo 2016.

**Keywords.** Citizen security and human development

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

La región latinoamericana se ha establecido firmemente en el escenario internacional y avanza en la reducción de la pobreza y la desigualdad, en el crecimiento económico y la estabilidad financiera; sin embargo según el IDH “Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina” en la última década la región ha sido escenario de dos grandes expansiones, la económica pero también la delictiva. Pese a las mejoras sociales, la región sigue siendo la más desigual y la más insegura del mundo. Mientras los índices de homicidio disminuyen en otras regiones, el problema ha aumentado en América Latina, que registra más de 100 mil asesinatos cada año, llegando a superar un millón de asesinatos entre 2000-2010. Si bien la tasa de homicidios se ha estabilizado e incluso ha disminuido en algunos países, todavía es alta: en 11 de los 18 países, la tasa es mayor a los 10 asesinatos por cada 100,000 habitantes, nivel considerado epidémico. En todos los países analizados, la percepción de seguridad se ha deteriorado y el robo se ha triplicado en los últimos 25 años, convirtiéndose en el delito que más afecta a los latinoamericanos. El estudio se concentra en seis amenazas principales que se entrecruzan e impactan negativamente a la región: el delito callejero; la violencia y el delito ejercido en contra y por los jóvenes; la violencia de género; la corrupción (la apropiación indebida de los bienes públicos, cuya provisión es responsabilidad del Estado); la violencia por parte de actores estatales y la delincuencia organizada. PENUD, (12-11-2013).

El Perú fue uno de los once países latinoamericanos que el año 2011 consideraban la delincuencia como su principal problema. Las percepciones ciudadanas también dan cuenta de una creciente preocupación respecto a la delincuencia. Según Proética, en el 2002, la delincuencia constituía el tercer problema más importante del país, solo después del desempleo y la pobreza, mientras que el 2012 era, de lejos, el primero. Por lo tanto, la

seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población peruana que a lo largo de los últimos veinte años, su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades, pero con escaso éxito hasta hoy. La inseguridad, la violencia y el delito no son problemas que solo merecen respuestas de contingencia; en verdad, requieren un tratamiento integral y holístico, de procesos de mediano y largo plazo. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas y eficaces — en especial por parte de los decisores políticos— que permitan remover los obstáculos de carácter estructural y cultural profundamente arraigados en los sistemas de administración del Estado. Así mismo, el sistema de justicia penal en general también tiene una responsabilidad fundamental en las políticas de seguridad ciudadana, pues le corresponde investigar y condenar a quienes han cometido un delito. Si no cumple, habrá impunidad, lo que, a su vez, alienta la actividad delictiva. De acuerdo con el Latino barómetro, la satisfacción con el sistema judicial peruano fue, en el 2011, la más baja de toda América Latina. (Jiménez Mayor Juan y Pedraza Sierra Wilfredo, 2013).

A nivel de la Región San Martín, una de las grandes fortalezas es tener una población que desarrolla sus actividades sociales, económicas, culturales y políticas, en el marco del respeto a la ley y el derecho, generando condiciones favorables para el turismo, la inversión, el esparcimiento, etc. En ese marco, la Seguridad Ciudadana se constituye hoy en día para nuestra región en uno de los pilares fundamentales para consolidar la senda de crecimiento económico y bienestar de la población, además que es una de las principales demandas de la población y uno de los objetivos prioritarios del estado; está contemplado doctrinaria y legalmente en el Orden Interno, institución Jurídico Político que constituye una condición para alcanzar el desarrollo y bienestar de la población (Romero Garay, Víctor Manuel, 2011). Considerando las metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018 son reducir la victimización personal, minimizar el reingreso a penales, disminuir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia y reducir la prevalencia del consumo de drogas. (Silvia Quevedo, 2015). Según la

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Región San Martín, existen 29 Municipalidades Distritales que faltan entregar su plan de seguridad ciudadana ante su Comité Provincial quien luego elevará al Comité Regional.

En el distrito de la Banda de Shilcayo se evidencia diversos casos de violencia social y familiar, además de continuos robos a domicilios y venta y consumo de drogas. Siendo perjudiciales para la imagen y el desarrollo de la comunidad, por ello el interés que se tiene por conocer con precisión algunas características de este fenómeno social.

Según este contexto, en la presente investigación se busca establecer la relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

## 1.2. Trabajos Previos

Internacional

**Tunjano, Y. (2014)** La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. Universidad Católica de Colombia. Tuvo como propósito identificar la cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana. Es un estudio de tipo descriptivo correlacional y contó con una población de 230 estudiantes.

Conclusiones:

Se concluye que la hipótesis planteada se probó, por cuanto en el ejercicio de investigación se demostró que la cultura ciudadana es un eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta que hace referencia al conjunto de hechos, actitudes, comportamientos, creencias y capacidades que promueven la buena convivencia, lo que directamente, genera espacios de seguridad ciudadana, ya que un comportamiento incivil, de indisciplina o de incultura, que inicialmente se pueden interpretar como una contravención, que hasta ahí puede causar intranquilidad, puede terminar siendo una conducta delictiva, lo que afecta proporcionalmente, según la gravedad del hecho, la seguridad ciudadana. Si no hay hechos que alteren la convivencia, este estado de tranquilidad, es consecuencia de uno de seguridad.

**Guerrero, R.; Gutiérrez, M. I.; Fandiño-Losada A. y Cardona S. (2012)**

Sistema de indicadores comparables de convivencia y seguridad ciudadana: un consenso de países. Informe especial SES. Colombia. Tuvo como objetivo comparar los indicadores de convivencia y seguridad ciudadana y el estudio se realizó con una muestra de 116 pobladores.

Conclusión:

Se debe tener en cuenta que el crimen ha rebasado las fronteras de los países para convertirse en un fenómeno transnacional, requiriéndose de la armonización de sus definiciones para lograr su control efectivo, razón por la cual se ha planteado el desarrollo y formulación de la CIVD.

El resultado fundamental de este proceso ha sido lograr acuerdos básicos sobre los conceptos de convivencia y seguridad ciudadana, como punto de partida para el desarrollo de iniciativas que promuevan la acción de los gobiernos nacionales y de los organismos internacionales para estandarizar los lineamientos de calidad para el registro, procesamiento y análisis de la información. Estos acuerdos ya han sido alineados con la CIE-10 para los temas en común y con las directrices de otros organismos multilaterales, como UNODC y OEA, para afianzar su difusión y aplicación.

**Consejo de la Unión Europea. (30-07-2014)** Estrategia de la UE sobre seguridad ciudadana en América Central y el Caribe. Bruselas. Estudio de investigación exploratoria que no contiene muestra.

Conclusión:

La inseguridad en América Central y el Caribe dificulta la vida cotidiana de millones de personas y afecta a los derechos humanos, el Estado de Derecho y el Desarrollo Económico en la Región. Constituye un obstáculo importante a la estabilidad y la cooperación regionales.

**PNUD (12-11-2013).** Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. [Internet] Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. NY: EE.UU. Estudio de investigación exploratoria que no contiene muestra.

Conclusiones:



El aumento de las expectativas de consumo, a la par del estancamiento en la movilidad social y la falta un crecimiento incluyente, se encuentran entre los factores que podrían ayudar a entender el crecimiento del delito en Latinoamérica. Más aún, en un contexto de persistentes desigualdades, empleos precarios y expansión de las expectativas de consumo, el denominado delito aspiracional constituye una hipótesis plausible para la región que requiere profundizarse.

Los delitos no afectan homogéneamente a todos los estratos sociales, aunque parece haber similitudes en el tipo de afectación de los distintos estratos sociales. Por ejemplo, en Honduras y en Costa Rica, el robo con violencia es el delito que más afecta al estrato social alto. En relación con la victimización por grupos de edad, se destaca que en Chile, Costa Rica, son los jóvenes (de 15 a 24 años de edad), son los que sufren mayores robos por sorpresa y robos con violencia; mientras que en Honduras es el grupo de 40 a 49 años. Además, en Chile los jóvenes entre los 15 y 24 años de edad son los que sufren más lesiones. En cuanto al robo de vehículos, el grupo más afectado es el de 40 a 49 años de edad.

Ante la situación creciente de inseguridad, en la región suelen generarse acciones —con distintos grados de organización y duración— para exigir a las autoridades que atiendan a situaciones de inseguridad crítica. El logro principal del mismo consiste en que han logrado visibilizar y llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre la inseguridad que está afectando a las poblaciones.

No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas. Aunque el problema de las drogas es motivo de preocupación para todos los países de la región, la principal fuente de temor para los ciudadanos es la violencia que se genera en torno a él, unida a la acción cada vez más extensa del crimen organizado. La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces. Es urgente fortalecer a los organismos policiales, judiciales y penitenciarios para hacerle frente de manera efectiva a la

violencia y la inseguridad asociada a la actividad de bandas del delito organizado.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Seguridad ciudadana**

El desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo. PNUD 1994 Jiménez Mayor Juan y Pedraza Sierra Wilfredo (2013)

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones. La primera la define como la condición — objetiva y subjetiva— de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica. PNUD 2006 Citado por Jiménez Mayor Juan y Pedraza Sierra Wilfredo (2013)

Aunque; según la definición parecería restrictiva, en realidad, incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado, como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su

patrimonio. PNUD 2009; citado por Jiménez Mayor Juan y Pedraza Sierra Wilfredo (2013)

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose la como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano. CDSC-SS 2007.

Según Guerrero Velasco Rodrigo (2012); define la seguridad ciudadana como la situación de vivir en comunidad libre de riesgos, respetando los deberes y los derechos de todos los ciudadanos.

Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Capítulo I, artículo 2; se refiere por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

#### Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana como política de estado se caracteriza por integral, participativa, universal e intersectorial – intergubernamental. Así mismo, brinda servicios esenciales en prevención de la violencia, control y persecución del delito, rehabilitación y reinserción social y atención a víctimas. Ver anexo N° 04

Las instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana en el Perú a nivel de prevención de la violencia y el delito; se encuentran, la Policía Nacional; Ministerio Público; Municipalidades; Ministerios: Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Sociedad Civil.

Objetivos estratégicos de la política de estado en seguridad ciudadana.

Según el Plan de Seguridad Ciudadana 2013- 2018, se plantean los siguientes objetivos:

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.

Implementar espacios públicos; como lugares de encuentro ciudadano.

Reducción de factores de riesgo social que favorecen en comportamientos delictivos.

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Fortalecer la Policía Nacional de Perú; como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

A nivel de la asociación de Municipalidades del Perú, se establecen los siguientes objetivos:

Fortalecimiento del rol de las Municipalidades Provinciales y Distritales en materia de seguridad ciudadana.

Promoción de acciones en el ámbito local en favor de la seguridad ciudadana.

Según los objetivos planteados, el Plan se propone, por un lado, reducir los índices de criminalidad, y, por otro lado, incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito. Entre otras variables, se deberá disminuir el porcentaje de víctimas personales, la tasa de homicidios y el porcentaje de personas privadas de libertad, así como el porcentaje de reingresantes a penales. Asimismo, se deberá reducir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia y se deberá luchar contra la prevalencia del consumo de drogas ilegales tales como la cocaína, la marihuana, la pasta básica de cocaína (PBC), entre otros factores. Todas estas variables están vinculadas, directa e indirectamente, a la inseguridad, la violencia y la delincuencia.

Las seis amenazas principales.

Huerta Benites Francisco (2014). El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Es por ello que a continuación se presenta las principales seis amenazas de la seguridad ciudadana son los que se detallan a continuación:

- Delito callejero: se refiere a hurtos y robos de pequeña cuantía que suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran, en algunos casos, amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas.
- La violencia y el delito callejero ejercido en contra y por los jóvenes: los jóvenes constituyen el grupo más afectado por la criminalidad y la violencia, y a su vez, son los responsables más comunes de la violencia intencional y de la comisión de delitos.
- Violencia de género: son todas las formas de violencia contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, que suelen expresarse de manera más intensa y predominante contra mujeres y niñas.
- Corrupción: en su sentido amplio, comprende la apropiación indebida de los bienes públicos, cuya provisión es responsabilidad del Estado.
- Violencia ilegal por parte de actores estatales: incluye un amplio rango de actividades que van desde el abuso policial de los ciudadanos, acciones que constituyen claras violaciones a los derechos humanos, hasta la participación directa de actores estatales en actividades vinculadas con la delincuencia organizada.
- Delincuencia organizada: es toda acción delictiva organizada y prolongada en el tiempo cuya capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios implica la corrupción, la coacción y, en algunos casos, la violencia.

Dimensiones de la Seguridad Ciudadana.

Según Huerta Benites Francisco (2014). El delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo o desconfianza, tanto en las personas que

viven directamente estos hechos (víctimas directas) como en quienes conocen estos hechos de manera indirecta (a través del testimonio de las víctimas, su círculo cercano o a través de los medios masivos de comunicación). Es decir, el delito y la violencia pueden aumentar la percepción de inseguridad de una persona y hacerla sentirse más vulnerable frente a la posibilidad de ser amenazada en su integridad física o material. Así, cabe distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la Seguridad Ciudadana. La dimensión objetiva de la Seguridad Ciudadana se relaciona con el delito y la violencia.

La dimensión subjetiva depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Aún más, la percepción de la inseguridad o “dimensión subjetiva” de la Seguridad Ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo humano de las personas. Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida.

Otras repercusiones de las percepciones de temor de los ciudadanos se dan en cambios en la cohesión social, en el grado de confianza de las personas en las instituciones del Estado y en la generación de dinámicas de segregación urbana que merman el espacio público.

Estrategia de la UE sobre Seguridad Ciudadana en América Central y el Caribe

Consejo de la Unión Europea. (30-07-2014). La Unión Europea está vinculada con América Latina y el Caribe por una asociación estratégica de gran alcance que se renovó y reforzó durante la última Cumbre de la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Santiago de Chile en enero de 2013. Ambas regiones mantienen vínculos políticos, económicos y sociales de una magnitud y un contenido sin precedentes; cooperan estrechamente y mantienen un amplio diálogo

político a todos los niveles: regional, subregional (América Central, el Caribe, Comunidad Andina y Mercosur) y bilateral.

La estrategia de la UE se dirige primero a: Desarrollar un programa de Seguridad Ciudadana en común con la región como parte de una colaboración global en materia política y de desarrollo; segundo, Reforzar la capacidad de los gobiernos para hacer frente a la inseguridad, pero respetando los derechos humanos y reforzando las políticas preventivas; y por último a, fomentar la cooperación regional e internacional para hacer frente a la dimensión transnacional de las amenazas a la seguridad.

La UE refleja la preocupación existente acerca de los riesgos derivados de la delincuencia organizada y la descomposición del Estado ya reconocidos en la Estrategia Europea de Seguridad de 2003, y está en consonancia con el enfoque integral de la UE respecto a los conflictos y crisis exteriores, establecido en 2013. Dicho enfoque también se inspira en otros documentos estratégicos de la UE: la Estrategia de Seguridad Interior, que se ocupa de las redes delictivas internacionales, el blanqueo de dinero, la corrupción y el tráfico (COM/2010/673);

El Programa para el Cambio, que reconoce la relación entre seguridad y desarrollo, democracia, derechos humanos y Estado de Derecho (COM/2011/637 final);

La comunicación titulada "Derechos humanos y democracia en el centro de la acción exterior de la UE. Hacia un enfoque más eficaz" [COM (2011) 0886 final];

La Estrategia contra las drogas (2013-2020), centrada en un planteamiento equilibrado y fáctico de la política en materia de drogas (2012/C 402/01);

La comunicación de la Comisión titulada "Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores" (COM/2012/492 final);

La Estrategia contra la acumulación y la proliferación de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, que destaca a América Latina como región afectada por la proliferación y acumulación excesivas de tales armas (5319/06);

El documento orientado a la acción relativo a la intensificación de la dimensión exterior de la UE en materia de actuación contra la trata de seres humanos (19.11.2009 - 11450/5/09 Rev. 5);

La comunicación sobre la lucha contra la corrupción en la UE, que hace hincapié en la necesidad de crear en los países socios capacidades de lucha contra la corrupción [COM (2011) 308 final, el Estudio del Parlamento Europeo en el que se evalúa el planteamiento de la UE con respecto a la reforma del sector de la seguridad, con su enfoque integrado basado en los derechos humanos, que refuerza la eficiencia y la rendición de cuentas en el sector de la seguridad (PE 433.837).

Marco Legal

Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, asigna responsabilidades definidas relacionadas al orden interno del país a la PNP y a los gobiernos locales, según se detallan los siguientes artículos:

Art. 166: “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener, y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.”

Con respecto a las funciones de las Municipalidades en materia de Seguridad Ciudadana, se tiene:

Art. 195: “La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las Municipalidades en materia de Seguridad Ciudadana”. Sin embargo el 7 de



marzo del 2002, la Constitución fue reformada por el Artículo Único de Ley No 27680, el cual estipula:

Art. 197: “Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Así mismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.”

## LEYES

Las Leyes relacionadas a la Seguridad Ciudadana, son:

a. Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

Art 20 inciso 19 señala: “Cumplir y hacer cumplir las disposiciones municipales con el auxilio del Serenazgo y la Policía Nacional”.

Art 73 – 2.5: Las Municipalidades, tomando en cuenta su condición de Municipalidad Provincial o Distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en diferentes materias relacionadas a la organización del espacio físico y usos del suelo, entre ellas la seguridad ciudadana.

Art 82-10: Dentro de la funciones Municipales es, fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.

Art 85: “Las Municipalidades en Seguridad Ciudadana ejercen las siguientes funciones:

1. Funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Distritales:

1.1 Sistema de seguridad con participación ciudadana y de la Policía Nacional y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo,

vigilancia ciudadana de acuerdo a las normas establecidas por la Municipalidad Provincial respectiva.

1.2 “Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la Provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales”.

Art 107 – 3: La Junta de Delegados Vecinales Comunes tiene entre sus funciones Apoyar, la seguridad ciudadana por ejecutarse en el distrito.

Art 123: “Las relaciones que mantienen las Municipalidades con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Poderes del Estado tienen por finalidad garantizar el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa, la coordinación de las acciones de competencia de cada uno , así como el derecho de propuesta o petición de normas reglamentarias de alcance nacional. Estas relaciones implican respeto mutuo y atención a las solicitudes que se formulen recíprocamente.

La Policía Nacional tiene la obligación de prestar el apoyo que requiera la autoridad Municipal para hacer cumplir sus disposiciones, conforme a Ley.

Art 145. Seguridad Ciudadana. Para la elaboración del sistema de Seguridad Ciudadana se convocará y concertará con las organizaciones sociales, vecinales o comunales, las rondas urbanas y campesinas, los comités de autodefensa y las comunidades campesinas, nativas y afroperuanas.

d. Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Art. 1: “Tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación peruana.”

Art. 4: Son integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes: 1) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una

Secretaría Técnica. 2) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana. 3) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana. 4) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana

Art. 17: Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: 1) Estudiar y analizar los problemas de Seguridad Ciudadana a nivel de sus respectivas jurisdicciones. 2) Promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción. 3) Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones. 4) Ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. 5) Celebrar convenios institucionales. 6) Coordinar y apoyar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana con las jurisdicciones colindantes.

Art. 26: Son funciones y atribuciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Establecer la Política Distrital de Seguridad Ciudadana. 1) Formular el diagnóstico de la problemática de Seguridad Ciudadana y elaborar el mapa distrital de la incidencia delictiva de la jurisdicción. 2) Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para reducir la criminalidad y delincuencia común de su jurisdicción y dictar directivas sobre la materia. 3) Promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Vecinal del Municipio y la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas. 4) Promover el desarrollo de programas de bienestar y estímulos que incentiven el desempeño de los efectivos policiales asignados a la Seguridad Ciudadana. 5) Celebrar convenios institucionales, con conocimiento del CONASEC y apoyar la implementación de iniciativas para mejorar la Seguridad Ciudadana. 6) Coordinar los aspectos de Seguridad Ciudadana que considere relevantes con el Comité Provincial, Regional y el CONASEC. 7) Coordinar con los Comités distritales colindantes acciones conjuntas. 8) Fomentar el debate público sobre la Seguridad Ciudadana.

Art. 27: Las Funciones específicas de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana son:

Del Alcalde: 1) Presidir el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, para cuyo efecto, dirige, coordina y evalúa con los integrantes del Comité la correcta ejecución de las acciones programadas, respetando la autonomía de las instituciones que cada uno representa. 2) Representar oficialmente al Comité. 3) Coordinar acciones con los diferentes órganos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. 4) Promover a través de los diferentes órganos de la Municipalidad el apoyo a los programas, proyectos y campañas de educación y prevención social.

Del Comisario distrital: 1) Ejecutar las acciones policiales de su competencia funcional y las que acuerde el Comité distrital para prevenir y/o reprimir la criminalidad y delincuencia común. 2) Informar al Comité distrital sobre la situación delictiva de la jurisdicción para la toma de decisiones. 3) Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel distrital. En la circunscripción territorial donde exista el servicio de Serenazgo la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estará a cargo del comisario, en coordinación con el Municipio y previo planeamiento conjunto. 4) Organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos de Seguridad Ciudadana, a través de la Oficina de Participación Ciudadana de la comisaría y en estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos vecinales del municipio. 5) Desarrollar, con apoyo multisectorial, programas y campañas contra la violencia familiar y de reinserción con niños y adolescentes en riesgo. 6) Fortalecer la cultura de seguridad mediante charlas, conversatorios, actividades educativas y de proyección social.

De los otros integrantes: 1) Representar a sus sectores y ejecutar las acciones de su competencia y las que se disponga en los planes y programas respectivos. 2) Coordinar al interior de su Institución las actividades y tareas de su competencia. 3) Mantener permanente coordinación y enlace con las otras entidades integrantes del Comité y

participar activamente en la ejecución de acciones multisectoriales sobre Seguridad Ciudadana.

### **Desarrollo Humano**

Según el PNUD del 2015, explica que el concepto de desarrollo humano se concentra en los fines y no en los medios de desarrollo y progreso. El objetivo verdadero del desarrollo debería apuntar a crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. Esto parece una verdad sencilla, pero muchas veces se pasa por alto por dar prioridad a cuestiones más inmediatas.

Así mismo el PNUD del 2015. El desarrollo humano denota tanto el proceso de ampliar las opciones de las personas como la optimización de su bienestar. Los aspectos cruciales del desarrollo humano son: una vida prolongada y saludable, la educación y un nivel de vida digno. Otras cuestiones incluyen las libertades sociales y políticas. El concepto distingue dos partes del desarrollo humano. Por un lado es la formación de las capacidades humanas, como la mejora en la salud o en la educación. La otra parte comprende disfrutar las capacidades adquiridas, ya sea para trabajar o para disfrutar del tiempo libre. PNUD 2015.

La Fundación PROBITAS del 2014 define al desarrollo humano como la mejora de las condiciones humanas y sociales enfocadas a satisfacer las necesidades básicas (tal y como destaca Paul Streeten en su ensayo Human Development: Means and Ends), la expansión de las capacidades de las personas (definidas por Amartya Sen en Development as Freedom) en consonancia con el ecosistema y las condiciones medio-ambientales. Es decir, mide en términos cualitativos la mejora de estos factores, además de implicar la sostenibilidad en la gestión de recursos.

Dimensiones:

- Según el PNUD 2015. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a

educación y nivel de vida digno. La cantidad de países cubierta por el IDH es determinada por la disponibilidad de datos.

Así mismo; según el PNUD (2015) El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al Ingreso Nacional Bruto INB per cápita.

El IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH) ofrece los demás índices compuestos como una representación más amplia de algunas de las principales cuestiones del desarrollo humano, la desigualdad, la disparidad entre los géneros y la pobreza humana.

Índices compuestos:

Según el PNUD (2015), a continuación se detalla la distribución de las dimensiones entre la población:

- El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) ajusta el IDH según la desigualdad en la distribución de las dimensiones entre la población. El IDH-D da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH “descontando” el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad. El IDH-D será idéntico al IDH si no existe desigualdad entre las personas, pero desciende por debajo del IDH a medida que aumenta la

desigualdad. En este sentido, el IDH-D es el nivel real de desarrollo humano (considerando su desigualdad), mientras que el IDH puede considerarse como un índice de desarrollo humano “potencial” (o el nivel máximo del IDH-D) que podría lograrse de no haber desigualdad. La “pérdida” en desarrollo humano potencial debido a la desigualdad está dada por la diferencia entre el IDH y el IDH-D y puede expresarse en términos porcentuales.

- El Índice de Desigualdad de Género refleja la desventaja de la mujer en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, para la mayor cantidad posible de países según lo permita la calidad de los datos. El índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. Varía entre cero, cuando a las mujeres les va tan bien como a los hombres, y 1, cuando a las mujeres les va tan mal como sea posible en todas las dimensiones medidas.

- El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples privaciones individuales en materia de educación, salud y nivel de vida. Este índice utiliza micro-datos de encuestas de hogares y, a diferencia del Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, todos los indicadores necesarios para construir la medida deben provenir de la misma encuesta. Cada persona de un determinado hogar se clasifica como pobre o no, dependiendo de la cantidad de privaciones a las que está sometida su familia. Luego, estos datos se agregan en la medición nacional de la pobreza.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016?

Problemas específicos:

¿Cuál es la dimensión de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016?

¿Cuál es la condición de desarrollo humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016?

## **1.5. Justificación del estudio**

### **Conveniencia**

La conveniencia de la presente investigación se justifica debido a que la Seguridad Ciudadana es un componente importante en el desarrollo humano; porque ella, se protege un núcleo básico de derechos, las personas pueden desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones. La ausencia del mismo constituye una amenaza a la seguridad ciudadana que pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras. Más aún, cuando algunas formas de violencia no son hechos aislados, sino que se presentan de manera recurrente en la vida de las personas, lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades.

### **Relevancia social.**

En la Seguridad Ciudadana se encuentra involucrada la población en general, pues constituye una condición para el desarrollo humano; porque no es un asunto que competa solamente los ciudadanos que quebrantan la ley o a las víctimas directas del delito, la violencia o el temor; se requiere de la participación y el compromiso de empresarios, académicos, políticos, líderes de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones de base.

### **Implicancias prácticas.**

Actualmente la Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano tiene vital importancia; ya que paralelo al desarrollo económico de nuestro país la inseguridad se está incrementando; es por ello que a nivel de la asociación



de Municipalidades de nuestro país se espera fortalecer el rol de las Municipalidades Provinciales y Distritales en materia de Seguridad Ciudadana y promocionar acciones en el ámbito local en favor de la Seguridad Ciudadana. Es por ello que consideramos que nuestra investigación será de utilidad como antecedente para otras investigaciones, para la elaboración de planes o proyectos de intervención del distrito.

### **Valor teórico**

La variable Seguridad Ciudadana, tiene su fundamento teórico en el marco de la Ley orgánica de municipalidades N° 27972 y la Ley N° 27933. (2003) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. La variable desarrollo humano se fundamenta según la teoría constructivista de Vygotsky, así mismo el guía para la presente investigación será a través del índice de desarrollo humano IDH enfocado desde el punto de vista económico, la salud y la educación.

### **Utilidad metodológica**

En la presente investigación se aplicarán los instrumentos a una muestra de la población; los resultados serán procesados a través del estadístico de contraste del chi cuadrado, el mismo que nos permitirá saber si existe asociación entre ambas variables.

## **1.6. Hipótesis**

### **Hipótesis general**

Si existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

### **Hipótesis específicos**

H<sub>1</sub>: La dimensión acciones institucionales de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

H<sub>2</sub>: La condición acceso a educación de Desarrollo Humano es la más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

## **1.7. Objetivos.**

### **1.7.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

### **1.7.2. Objetivos específicos**

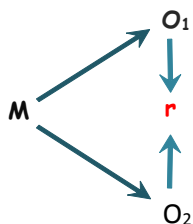
Identificar la dimensión de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

- Identificar la condición de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

El presente diseño de investigación es No Experimental Transversal Correlacionar, y sigue el siguiente esquema:



**Dónde:**

**M:** Pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**O<sub>1</sub>:** Seguridad Ciudadana

**O<sub>2</sub>:** Desarrollo Humano

**r:** Coeficiente de Correlación

El método utilizado es el estadístico porque la presente investigación contribuyó a determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos. Los investigadores analizan esta información con la ayuda de la estadística, de la informática y de la matemática. El investigador busca obtener un resultado que luego pueda generalizarse a una población mayor que a la muestra acotada que ha utilizado en sus observaciones.

Es cuantitativa por que los datos cuantitativos son aquellos que son mostrados de forma numérica, como por ejemplo estadísticas, porcentajes, etc. Esto implica que la investigación cuantitativa realiza preguntas específicas y de las respuestas de los participantes (encuestas), obtiene muestra numérica. El método cuantitativo se contrapone al método cualitativo o a la investigación cualitativa, que realiza preguntas más amplias

y recopila información de los participantes del estudio que no es posible plasmarla en números, sino sólo en palabras.

### **Tipos de estudio**

Es investigación básica porque se realiza para obtener nuevos conocimientos y nuevos campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato. Tiene como fin crear un cuerpo de conocimiento teórico, sin preocuparse de su aplicación práctica. Se orienta a conocer y persigue la resolución de problemas amplios y de validez general. (Landeau Rebeca, 2007, p. 55).

Investigación Descriptiva Correlacional. Investigación Descriptiva porque sostiene que “la investigación Descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. Hernández, R., Fernández (2010 p, 103).

Investigación correlacional porque tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Hernández, R., Fernández (2010 p, 105).

Es cuantitativo porque usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 5)

Es investigación transversal, por que estudian un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado.

## **2.2. Variables, operacionalización**

**Variable O<sub>1</sub>:** Seguridad Ciudadana

**Variable O<sub>2</sub>** Desarrollo Humano

### 2.2.3. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Guerrero Velasco Rodrigo (2012); define la Seguridad Ciudadana como la situación de vivir en comunidad libre de riesgos, respetando los deberes y los derechos de todos los ciudadanos.	"la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas". Ley No 27933	Integridad	Enfrenta todos los riesgos, peligros que atenten contra la persona, la comunidad y la propiedad pública y privada. Une esfuerzos de todos aquellos organismos e instituciones que en alguna forma tenga como responsabilidad.	Nominal
			Libertad de hombres y mujeres	Andar con libertad en las calles. No estar pendiente de los peligros que acechan.	
			Acciones institucionales	Acciones que se originan desde la Municipalidad. Acciones coordinadas por la Municipalidad.	
			Acciones sociales	Acciones de la sociedad civil. Acciones generadas desde la población.	
<b>Desarrollo humano</b>	Busca crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. PNUD 2015	Formación de las capacidades humanas, como la mejora en la salud o en la educación. Además; comprende disfrutar las capacidades adquiridas, ya sea para trabajar o para disfrutar del tiempo libre. PNUD (2015)	Salud	Esperanza de vida al nacer.	Nominal
			Acceso a educación	Años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar.	
			Nivel de vida digno	Ingreso económico	

### 2.3. Población y muestra

#### Población.

Población: Estará conformada por toda la población del distrito de la Banda de Shilcayo. Fuente del INEI: 36,601

#### Muestra.

Muestra estará conformada por 73 (setenta y tres) pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo.

Muestreo: Será de tipo probabilístico aleatorio conformada por los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

A fin de contar con una muestra representativa, que permita evaluar de forma rápida y precisa las variables, se procedió con la aplicación de la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

#### Donde:

$N$  = Tamaño de la población = 36,601

$n$  = Tamaño de la muestra = 73

$Z$  = Desviación normal, límite de confianza = 1.96

$p$  = Probabilidad de éxito en obtener la información = 0.95

$q$  = 1-p Probabilidad de fracaso en obtener información = 0.05

$E$  = Margen de error que se está dispuesto a aceptar = 5% = 0.05.

Reemplazando la formula se obtiene:

<b>n =</b>	$\frac{3.8416 * 0.0475 * 36,601}{0.0025 * 36,600 + 0.1824}$
<b>n =</b>	$\frac{6678.804076}{91.6824}$
	<b>73</b>

## **Criterios de selección**

### Inclusión

Personas Varones y mujeres mayores de 18 años habitantes del distrito de la Banda de Shilcayo

### Exclusión:

- Problemas de registro con la victimización de menores de edad.
- Limitaciones para registrar hechos violentos.
- Dificultades para recoger la delincuencia de cuello blanco.

## **2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnicas**

Entrevista

### **Instrumentos**

Encuesta de victimización

### **Validación**

Los instrumentos aplicados en la muestra de estudio, son instrumentos estandarizados utilizados por la PNUD en los países que lo conforman.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

### **Forma de Tratamiento de los Datos.**

La información se realizó mediante tablas de frecuencia y gráficos en columnas y circular con sus correspondientes análisis e interpretaciones.

### **Estadísticos**

El estadístico utilizado es de medidas de asociación.

### **Prueba de hipótesis**

Se realizó a través de estadístico de correlación de Chi cuadrado.

## **2.6. Aspectos éticos**

El levantamiento de información realizado, se utilizó con fines para la presente investigación.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. A nivel descriptivo

En este capítulo respondemos al **primer objetivo específico 01** de identificar la dimensión de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**Tabla N° 01,** Dimensión de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

Dimensión de seguridad ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Integridad	13	17.81%
Libertad de hombres y mujeres	16	21.92%
Acciones institucionales	22	30.14%
Acciones sociales	22	30.14%
TOTAL	73	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados.



Fuente. Elaboración propia en función a los resultados.



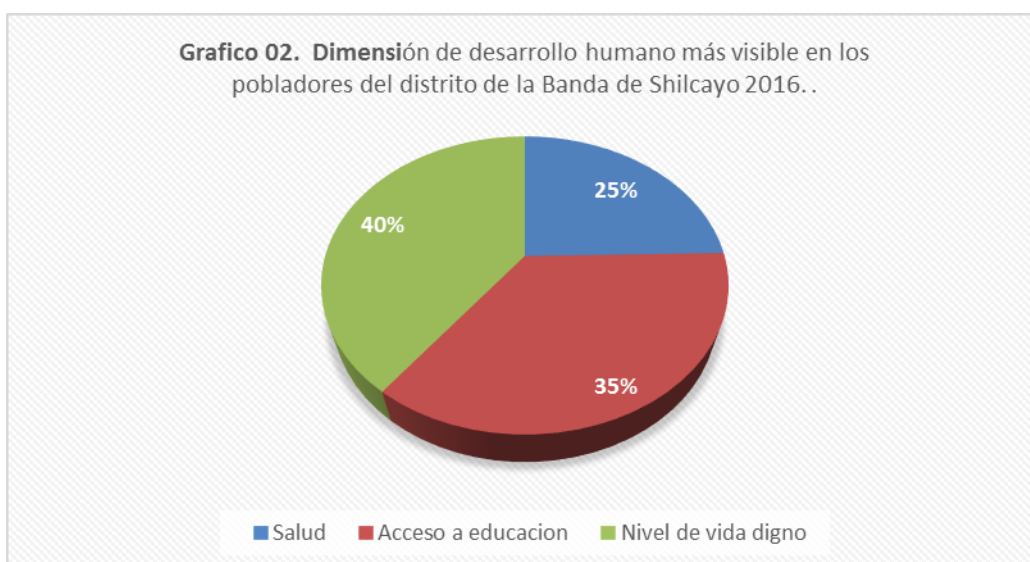
La tabla N° 01 y el gráfico 01 evidencia que la dimensión de Seguridad Ciudadana aplicada con más frecuencia son acciones institucionales y acciones sociales, ambas con 30.14%, esto nos indica que se pone más atención a la parte operativa con las actividades que se desarrollan desde el Gobierno Local, o las que la Municipalidad coordina con otras organizaciones públicas como la Policía, el Gobierno Regional, la Fiscalía u otras instancias estatales; además de las acciones elaboradas y propuestas por la sociedad civil y otras generadas por la población.

El **Objetivo específico 02** menciona identificar la dimensión de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**Tabla N° 02**, Dimensión de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

Dimensión de Desarrollo Humano	Frecuencia	Porcentaje
Salud	18	24.66%
Acceso a educación	26	35.62%
Nivel de vida digno	29	39.73%
TOTAL	73	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados.



Fuente. Elaboración propia en función a los resultados.

Por su parte la tabla N° 02 y el gráfico 02 muestra que la población percibe en un 39.73% que el nivel de vida digno es la dimensión más visible en el Desarrollo Humano de los pobladores de la Banda de Shilcayo; esto que en su mayoría las personas presentan condiciones económicas para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, que le permite establecer posibilidades para mejorar su salud y educación.

### 3.2. A nivel correlacional

**Para realizar el análisis a nivel correlacional**, trasladamos el objetivo general: Establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016 y hacemos uso de coeficiente de correlación chi cuadrado para datos nominales, para esto consideramos la tabla de contingencia.

**Tabla N° 03.** Tabla de contingencia de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

Dimensión de Desarrollo Humano	Dimensión de Seguridad Ciudadana				TOTAL
	Integridad	Libertad de hombres y mujeres	Acciones institucionales	Acciones sociales	
Salud	3	3	5	7	18
Acceso a educación	2	9	2	13	26
Nivel de vida digno	8	4	15	2	29
TOTAL	13	16	22	22	73

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados.

Podemos identificar la distribución de frecuencias observadas distribuidas en 4 columnas y 3 filas. En función a ello, para encontrar los grados de libertad para la tabla 4\*3, es el producto de número de filas menos uno, por el número de columnas menos uno, es decir,  $(f - 1) (c - 1)$ , por lo tanto,  $(4-1)*(3-1) = 6$ . Para este caso se hizo uso del 5% de nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) y 6 grados de libertad, el valor de chi cuadrado tabular ( $\chi^2_t$ ) es 12.59.

Las hipótesis a contrastar con el uso contraste estadístico a través del chi cuadrado para el presente estudio es:

H<sub>0</sub>: La seguridad ciudadana y desarrollo humano son independientes.

Y la hipótesis alterna.

H<sub>1</sub>: La Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano no son independientes.  
Es decir, están asociados.

**Tabla 4.** Tabla de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular

Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano	X <sup>2</sup> <sub>c</sub>	GI	Nivel de significancia	X <sup>2</sup> <sub>t</sub>	Decisión
	22,09	06	0.05	12.59	Se rechaza la Ho

El valor de chi cuadrado calculado ( $x_c^2$ ) fue determinado con los datos obtenidos en los instrumentos de recojo de información, es así que se obtiene como resultado  $x_c^2$  (22,09) es mayor que el valor tabular  $x_t^2$  (12.59), es decir, se rechaza a hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna que dice La Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano no son independientes. Es decir, están asociados.

#### IV. DISCUSIÓN

El objetivo principal de la presente investigación fue establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

En la variable Seguridad Ciudadana podemos indicar que la dimensión de Seguridad Ciudadana aplicada con más frecuencia son acciones institucionales y acciones sociales, ambas con 30.14%, esto nos indica que se pone más atención a la parte operativa con las actividades que se desarrollan desde el Gobierno Local, o las que la Municipalidad coordina con otras organizaciones públicas como la Policía, el Gobierno Regional, la Fiscalía u otras instancias estatales. En ese aspecto Tunjano, Y. (2014) demostró que la cultura ciudadana es un eje transversal de la convivencia y la Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta que hace referencia al conjunto de hechos, actitudes, comportamientos, creencias y capacidades que promueven la buena convivencia, lo que, directamente, genera espacios de Seguridad Ciudadana, ya que un comportamiento incivil, de indisciplina o de incultura, que inicialmente se pueden interpretar como una contravención, que hasta ahí puede causar intranquilidad, puede terminar siendo una conducta delictiva, lo que afecta proporcionalmente, según la gravedad del hecho, la Seguridad Ciudadana. Si no hay hechos que alteren la convivencia, éste estado de tranquilidad, es consecuencia de uno de seguridad. Por su parte, Guerrero, R; Gutiérrez, MI, Fandiño-Losada, A. y Cardona S (2012) considera que se debe tener en cuenta que el crimen ha rebasado las fronteras de los países para convertirse en un fenómeno transnacional, requiriéndose de la armonización de sus definiciones para lograr su control efectivo, razón por la cual se ha planteado el desarrollo y formulación de la CIVD. El resultado fundamental de este proceso ha sido lograr acuerdos básicos sobre los conceptos de convivencia y Seguridad Ciudadana, como punto de partida para el desarrollo de iniciativas que promuevan la acción de los gobiernos nacionales y de los organismos internacionales para estandarizar los lineamientos de calidad para el registro, procesamiento y análisis de la información. Ante la situación creciente de inseguridad, en la región suelen generarse acciones —con distintos grados de

organización y duración— para exigir a las autoridades que atiendan a situaciones de inseguridad crítica. El logro principal del mismo consiste en que han logrado visibilizar y llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre la inseguridad que está afectando a las poblaciones. PNUD 2013.

Por su parte en la variable Desarrollo Humano, se encuentra que la población percibe en un 39.73% que el nivel de vida digno es la dimensión más visible en el Desarrollo Humano de los pobladores de la Banda de shilcayo, esto que en su mayoría las personas presentan condiciones económicas para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, que le permite establecer posibilidades para mejorar su salud y educación. Por su parte el Consejo de la Unión Europea. (2014) La inseguridad en América Central y el Caribe dificultan la vida cotidiana de millones de personas y afecta a los derechos humanos, el Estado de Derecho y el desarrollo económico en la región. Constituye un obstáculo importante a la estabilidad y la cooperación regionales. En ese sentido el PNUD (2013). El aumento de las expectativas de consumo, a la par del estancamiento en la movilidad social y la falta un crecimiento incluyente, se encuentran entre los factores que podrían ayudar a entender el crecimiento del delito en Latinoamérica. Más aún, en un contexto de persistentes desigualdades, empleos precarios y expansión de las expectativas de consumo, el denominado delito aspiracional constituye una hipótesis plausible para la región que requiere profundizarse. Los delitos no afectan homogéneamente a todos los estratos sociales, aunque parece haber similitudes en el tipo de afectación de los distintos estratos sociales. Por ejemplo, en Honduras y en Costa Rica, el robo con violencia es el delito que más afecta al estrato social alto.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se concluye que si existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016, evidenciado por la comparación entre el valor de chi cuadrado calculado  $\chi^2$  (22,09), encontrándose que el calculado es mayor al valor tabular  $\chi^2$  (12.59), es decir, se rechaza a hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna.
- 5.2. En la variable Seguridad Ciudadana, podemos señalar que la aplicación con más frecuencia son las acciones institucionales y acciones sociales, ambas con 30.14%, esto nos indica que se pone más atención a la parte operativa con las actividades que se desarrollan desde el Gobierno Local, o las que la Municipalidad coordina con otras organizaciones públicas como la Policía, el Gobierno Regional, la Fiscalía u otras instancias estatales; además de las acciones elaboradas y propuestas por la sociedad civil y otras generadas por la población.
- 5.3. La población percibe en un 39.73% que el nivel de vida digno es la dimensión más visible en el Desarrollo Humano de los pobladores de la Banda de Shilcayo, esto que en su mayoría las personas presentan condiciones económicas para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, que le permite establecer posibilidades para mejorar su salud y educación.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. A las autoridades municipales y regionales en general, se recomienda promover la implementación de acciones y actividades preventivas concretas en relación a la Seguridad Ciudadana, que busquen establecer mejores condiciones de vida para la población, tránsito libre, pero fundamentalmente referidas a resguardar sus bienes y su integridad física.
- 6.2. A las autoridades municipales y regionales, se recomienda mejores condiciones en lo que respecta a acciones de integridad y libre tránsito de las personas que busquen tener una vida más saludable y de mayor seguridad.
- 6.3. A las autoridades regionales y público en general, se recomienda; trabajar el Desarrollo Humano, fundamentalmente en aspectos de salud y educación; que permita mejorar la calidad de vida de la población.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CDSC-SS, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (2007). Plan Distrital de Santiago de Surco, Perú. Recuperado: <http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>
- CONASEC- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (2013) Seguridad Ciudadana como política de Estado. Presidencia del Consejo de Ministros. 12-07-2013. Perú. Recuperado en: <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/ACTIVIDADES-Y-ACCIONES-DEL-SINASEC-AND-1.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (30-07-2014) Estrategia de la UE sobre Seguridad Ciudadana en América Central y el Caribe. Gabinete de prensa - Secretaría General del Consejo. Bruselas. Recuperado: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/ES/foraff/144176.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/ES/foraff/144176.pdf)
- Constitución Política del Perú (1993). Perú. Recuperado: <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-constitucion.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
- Guerrero Velasco R.; Gutiérrez Martínez M. I.; Fandiño-Losada A. y Cardona S. (2012) Sistema de indicadores comparables de convivencia y seguridad ciudadana: un consenso de países. Informe especial. Rev. Panam. Salud Publica 31(3), 2012 Colombia. Recuperado: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v31n3/11.pdf>
- Quevedo, S. (2015) En San Martín 29 Municipalidades no presentan plan de Seguridad Ciudadana. [Internet] Diario Voces. Publicado 29-04-2015. Tarapoto. Recuperado: <http://www.diariovoces.com.pe/35418/San-Martín->



29-municipalidades-presentan-Plan-Seguridad-Ciudadana#ixzz41LOT2NPO

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. (4ªed.). México: Mc Graw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ª ed.). México: Mc Graw-Hill.

Huerta Benites F. (2014). La seguridad ciudadana: Una mirada integral. Instituto de economía y empresa. Temas para el desarrollo N° 09 - marzo. Trujillo, Perú. Recuperado: <http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf>

Instituto nacional de estadística (2016). Ficha Técnica de Índice de Desarrollo Humano (IDH). Venezuela. Recuperado: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&id=334&Itemid=41](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&id=334&Itemid=41)

Landeau R. (2007). Elaboración de trabajos de investigación 1ª Ed. Editorial Alfa Venezuela.

Jiménez Mayor J. y Pedraza Sierra W. (2013) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC 12 de julio de 2013. Decreto Supremo N° 012-2013-IN Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013. Ministerio del Interior. Lima, 2013. Recuperado: <https://www.mininter.gob.pe/pdfs/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

Ley orgánica de municipalidades N° 27972. (27-05-2003). Publicada por ALTERNATIVA, CALANDRIA, CARE PERU, COORDINADORA RURAL, IDEAS, ITDG, PRODES, PARTICIPA PERU, RED PERU, SER. Sumillada, concordada, comentada. Perú. Recuperado: [http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10939/PLAN\\_10939\\_Ley\\_Org%C3%A1nica\\_de\\_Municipalidades\\_2011.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10939/PLAN_10939_Ley_Org%C3%A1nica_de_Municipalidades_2011.pdf).

- Ley N° 27933. (2003) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Comisión Permanente del Congreso de la República. (28-01-2003) Perú. Recuperado: [http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18\\_normativa.pdf](http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf)
- PNUD (12-11-2013). Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. [Internet] Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. NY: EE.UU. Recuperado: [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-.html](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-.html)
- PNUD (2015). Índices compuestos: Más allá del IDH. United Nations Development Programme Human Development Reports. EE.UU. Recuperado: <http://hdr.undp.org/es/content/%C3%ADndices-compuestos-m%C3%A1s-all%C3%A1-del-idh>
- PNUD (2015). El Índice de Desarrollo Humano (IDH). United Nations Development Programme Human Development Reports. EE. UU. Recuperado: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- Fundación PROBITAS (2014). 5 claves para entender el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Publicado el 04-09-2014. España. Recuperado: <http://info.fundacionprobitas.org/es/blog/5-claves-para-entender-el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- Reyes Meza C., Sánchez Carlessi H. (2002) Metodología y diseño de la investigación científica. Editorial Universidad Ricardo Palma. Perú.
- Romero Garay, V. M. (2011). Plan Regional de Seguridad Ciudadana San Martín, publicado el 01 de junio 2011. Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Gobierno Regional San Martín. Perú. Recuperado: [http://www.regionsanmartin.gob.pe/doc\\_temp/plansegciud2011.pdf](http://www.regionsanmartin.gob.pe/doc_temp/plansegciud2011.pdf)
- Tunjano Gutiérrez Y. (2014). La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. [Tesis magistral] Universidad católica

de Colombia. [Fecha de consulta: 07 de febrero de 2016] Disponible:  
<http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/2262/1/TESIS%20YOLIMA%20TUNJANO%20GUTI%C3%89RREZ.pdf>

[http://investigacionpostgradoucv.bligoo.pe/media/users/26/1300127/files/401177/L\\_NEAS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_EPG\\_APROBADOS\\_2014.pdf](http://investigacionpostgradoucv.bligoo.pe/media/users/26/1300127/files/401177/L_NEAS_DE_INVESTIGACION_EPG_APROBADOS_2014.pdf)

ANEXOS  
**Anexo N° 01: Instrumentos**

Inventario de Desarrollo Humano

Aquí le presentamos 24 preguntas, responda Ud. Debajo de SÍ o NO, como corresponda a su percepción en relación al Desarrollo Humano.

N°	ITEMS	RESPUESTAS	
		SÍ	NO
1	De acuerdo a su experiencia, hay muchos niños recién nacidos que fallecen.		
2	De acuerdo a su experiencia hay muchas madres jóvenes que fallecen.		
3	Observa Ud. Muchas personas que se enferman.		
4	Observa personas jóvenes morir con frecuencia.		
5	Hay muchos niños que se enferman.		
6	Según su evaluación el estado de salud es buena.		
7	Según su evaluación el estado de salud es mala.		
8	De acuerdo a su experiencia las personas viven muy poco.		
9	Según su percepción la mayoría de niños asisten a la escuela.		
10	De acuerdo a su experiencia hay muchos niños adultos que no saben leer.		
11	Observa muchos niños y adolescentes, que repiten de grado.		
12	Observa que algunos niños aun no asisten a la escuela.		
13	De acuerdo a su experiencia los niños y adolescentes terminan de grado en el tiempo previsto.		
14	Según su evaluación los niños y adolescentes demuestran su aprendizaje escolar.		
15	Según su percepción la mayoría de niños demuestran competencia académica.		
16	Observa un buen nivel educativo en la formación de las personas.		
17	De acuerdo a su experiencia las personas viven de forma digna.		
18	Observa que las personas presentan condiciones de vida acorde a sus necesidades.		
19	Según su experiencia, las personas cubren sus necesidades de salud y educación.		
20	Observa personas jóvenes que dejan de estudiar por sus condiciones económicas.		
21	De acuerdo a su experiencia hay muchos niños que dejan de estudiar por razones económicas.		
22	Observa que muchas personas descuidan su vida familiar por tener que trabajar por dificultades económicas.		
23	De acuerdo a su experiencia la mayoría de personas no cubren sus necesidades económicas.		
24	De acuerdo a su experiencia la mayoría de personas no cubren sus necesidades sociales.		

ESTA PARTE ES SOLO PARA EL EVALUADOR

N° ítem	NIVELES DE DESARROLLO HUMANO		
1-8	SALUD		
9-16	ACCESO A LA EDUCACIÓN		
17-24	NIVEL DE VIDA DIGNA		

## Encuesta de victimización

Nº	ITEMS	RESPUESTAS				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	Las personas desarrollan sus actividades sin temor alguno.					
2	Ha tenido experiencias de robo o asalto.					
3	Ha escuchado de asaltos o robos.					
4	En su barrio ha existido robos.					
5	Considera que la ciudad está segura.					
6	Las personas se movilizan sin temor alguno.					
7	Existe dificultad para ir a determinados lugares en la ciudad.					
8	Los ciudadanos tienen temor a andar solos.					
9	Las personas prefieren quedarse en casa durante la noche por el peligro de la ciudad.					
10	Las personas buscan como asegurar sus casas para no ser víctimas de robos.					
11	La Policía no asiste al requerimiento de los ciudadanos, en el caso de asalto o robo.					
12	Al Gobierno Local no le interesa la Seguridad Ciudadana					
13	La Policía hace muy poco para prevenir los robos y asaltos.					
14	La Municipalidad casi no actúa para prevenir la delincuencia.					
15	La Policía llega tarde cuando se necesita su intervención.					
16	La población no se asocia para combatir la delincuencia.					
17	Los vecinos utilizan medios para comunicarse en caso de robos y asaltos.					
18	Los pobladores buscan medios para prevenir la delincuencia en la localidad.					
19	Existen acciones conjuntas entre la Comunidad y la Policía.					
20	Los vecinos obstaculizan el trabajo de la Policía, cuando se produce un robo.					

Esta parte es solo para el evaluador

Nº ítem	NIVELES DE DESARROLLO HUMANO		
1-5	INTEGRIDAD		
6-10	LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS		
11-15	ACCIONES INSTITUCIONALES		
16-20	ACCIONES SOCIALES		

Anexo N° 02: Validación

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
Juan Rafael Juarez Díaz	UNSM-T	Doctor	Navarro Córdova Edvin
TITULO:  Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.			

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

  
.....  
Dr. Juan Rafael Juarez Díaz  
DOCENTE

**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos				X	
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado					X

**OPINION DE APLICACIÓN**

para su aplicación considerando su oportunidad y oportunidad.

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.8

Tarapoto; 30 de Junio. 2016

Dr. Juan Rafael Juárez Díaz  
DOCENTE

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
Juan Rafael Juarez Díaz	UNSM-T	Doctor	Navarro Córdova Edvin

TITULO:

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

  
.....  
Dr. Juan Rafael Juarez Diaz  
DOCENTE



**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos					X
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado				X	

**OPINION DE APLICACIÓN**

Actual y consistente sólido para su aplicación

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.7

Tarapoto; 30 de Junio 2016

  
Dr. Juan Rafael Juárez Díaz  
DOCENTE

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
José Manuel Delgado Bardales	UNSM-T	Obsta. Dr.	Navarro Córdova Edvin
<b>TITULO:</b>  Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.			

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
  
Obsta. Dr. José Manuel Delgado Bardales  
Director

**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos					X
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones				X	
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado				X	

**OPINION DE APLICACIÓN**

Estructurado adecuadamente y metodológicamente claro.

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.7

Tarapoto; 30 de Junio 2016


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 DIRECCIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
  
 Obs. Dr. José Manuel Delgado Bardales  
 Director

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
José Manuel Delgado Bardales	UNSM-T	Obsta. Dr.	Navarro Córdova Edvin
<b>TITULO:</b>  Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.			

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
*José Manuel Delgado*  
.....  
Obsta. Dr. José Manuel Delgado Bardales  
Director

**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos					X
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado					X

**OPINION DE APLICACIÓN**

Para su aplicación teniendo en cuenta su consistencia y coherencia

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.8

Tarapoto; 30 de Junio 2016

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
  
Obsta. Dr. José Manuel Delgado Bardales  
Director

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
Carlos Enrique López Rodríguez	UNSM-T	M.B.A	Navarro Córdova Edvin
<b>TITULO:</b>  Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.			

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

   
Ing. M.B.A. Carlos Enrique López Rodríguez  
DOCENTE UNSM-T

**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos					X
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado				X	

**OPINION DE APLICACIÓN**

Objetivo, actual y consistente para recop de información

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.8

Tarapoto; 30 de Junio 2016



*Ing. M. B.A. Carlos Enrique López Rodríguez*  
DOCENTE UNSM - T

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombre del Experto	Institución donde labora	Grado	Autor(es) del Instrumento
Carlos Enrique López Rodríguez	UNSM-T	M.B.A	Navarro Córdova Edvin

**TITULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016.

**INSTRUCCIONES:** Lee cada uno de los indicadores correspondientes a los criterios que estructura la validación de los instrumentos de tesis, valóralos con Honestidad y Humildad según la evaluación. Así mismo su observación.

   
Ing. M.B.A. Carlos Enrique López Rodríguez  
DOCENTE UNSM - T



**TÍTULO:**

Relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias				X	
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos científicos					X
COHERENCIA	Entre los índice, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	Las estrategias responde al propósito del diagnostico					X
OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado				X	

**OPINION DE APLICACIÓN**

Claro, consistente y coherente para su aplicación.

**PROMEDIO DE EVALUACIÓN:**

4.6

Tarapoto; 30 de Junio 2016

   
Ing. M.B.A. Carlos Enrique López Rodríguez  
DOCENTE UNSM - T

### Anexo N° 03: Matriz de Consistencia

#### TITULO. Relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016

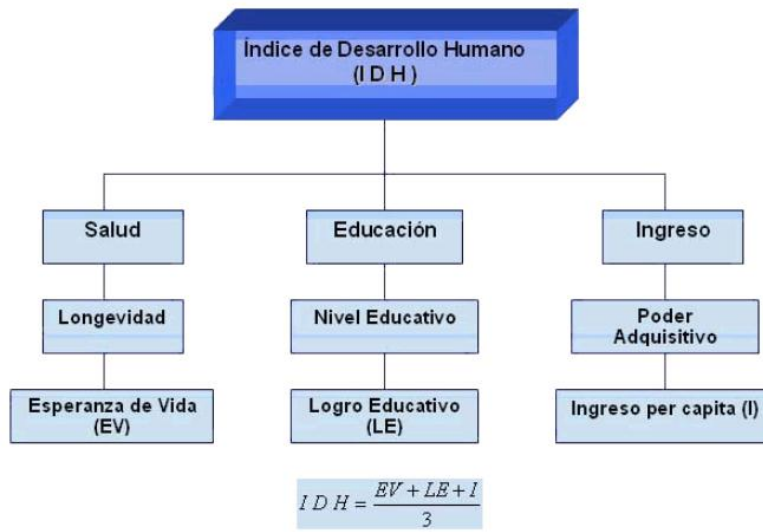
DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA																	
FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	HIPOTESIS DE INVESTIGACION	MARCO TEORICO														
<p>¿Existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016?</p> <p>¿Cuál es la dimensión de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016?</p> <p>¿Cuál es la condición de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo 2016?</p>	<p><b>General</b> Establecer la relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</p> <p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la dimensión de la seguridad ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</li> <li>Identificar la condición de Desarrollo Humano más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General</b> Si existe relación entre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La dimensión acciones institucionales de la Seguridad Ciudadana aplicada con mayor frecuencia en el distrito de la Banda de Shilcayo 2016.</li> <li>La condición acceso a educación de Desarrollo Humano es la más visible en los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</li> </ul>	<p><b>Seguridad Ciudadana</b> La Seguridad Ciudadana es un bien común esencial para el Desarrollo Sostenible. Es a la vez signo y condición de inclusión social, del acceso justo a otros bienes comunes como son la educación, la justicia, la salud y la calidad del medio ambiente.</p> <p><b>Desarrollo Humano</b> El PNUD define este concepto como “el proceso de ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es, el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas” (PNUD, 1990 citado en PNUD, 2009a).</p>														
DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	VARIABLES DE ESTUDIO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS														
<p>El presente diseño de investigación es No Experimental Transversal Correlacionar, y sigue el siguiente esquema:</p> <p>Dónde:  <b>M</b> : Pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.  <b>O1</b> : Seguridad Ciudadana.  <b>O2</b> : Desarrollo Humano.  <b>r</b> : Coeficiente de Correlación.</p>	<p><b>Población</b> Se utilizará un muestreo de tipo probabilístico aleatorio conformada por los pobladores del distrito de la Banda de Shilcayo, 2016.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4"><b>Seguridad Ciudadana</b></td> <td>integridad</td> </tr> <tr> <td>Libertad de hombres y mujeres.</td> </tr> <tr> <td>Acciones institucionales.</td> </tr> <tr> <td>Acciones sociales.</td> </tr> <tr> <td rowspan="4"><b>Desarrollo Humano</b></td> <td>La meta</td> </tr> <tr> <td>Realización</td> </tr> <tr> <td>Oportunidades</td> </tr> <tr> <td>Seguridad frente al riesgo.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Libertades positivas.</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensión	<b>Seguridad Ciudadana</b>	integridad	Libertad de hombres y mujeres.	Acciones institucionales.	Acciones sociales.	<b>Desarrollo Humano</b>	La meta	Realización	Oportunidades	Seguridad frente al riesgo.		Libertades positivas.	<p>Inventario de Desarrollo Humano Encuesta de victimización</p>
Variable	Dimensión																
<b>Seguridad Ciudadana</b>	integridad																
	Libertad de hombres y mujeres.																
	Acciones institucionales.																
	Acciones sociales.																
<b>Desarrollo Humano</b>	La meta																
	Realización																
	Oportunidades																
	Seguridad frente al riesgo.																
	Libertades positivas.																

## Anexo N° 04: Seguridad Ciudadana como política de Estado



Fuente: Dirección general de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

## Anexo N° 05: Índice de Desarrollo Humano IDH



Fuente: INE. Venezuela (2016)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RUC N° 20142659299

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568

La Banda de Shilcayo-San Martín



## AUTORIZACION

La Banda de Shilcayo 12 Diciembre del 2016

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE AUTORIZA A:

SR. EDVIN NAVARRO CORDOVA, CON D.N.I. N° 01162207

ESTUDIANTE DE LA MAESTRIA EN GESTION PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - FILIAL TARAPOTO, PARA REALIZAR EL RECOJO DE INFORMACION PARA LA INVESTIGACION DENOMINADA;

SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA FORMACION PROFESIONAL DEL SOLICITANTE Y PARA LA PRECISION DE LA INFORMACION SOBRE ESTOS ASPECTOS SOCIALES

ATENTAMENTE,



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
RURAL E INFRAESTRUCTURA